

Año XXV- No. 9059 Martes 26 de Agosto de 2008 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA PROVIGAR CIA. LTDA.
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ARMADA

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PROVIGAR CIA LTDA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ARMADA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de agosto de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0005497 el 22 AGO. 2008

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatutaria se refiere a lo siguiente: **ARTICULO TERCERO. OBJETO SOCIAL.** La compañía tendrá por objeto social: La actividad complementaria en la rama de vigilancia - seguridad; en la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes;..."

Guayaquil, 22 AGO 2008

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29906